

MANUAL DEL ESTUDIANTE 2022-2023



ESCUELA DE ROBERT MORRIS

Una Escuela, Una Comunidad

122 Elizabeth Street
South Bound Brook, NJ 08880

Dr. Lorise A. Goeke, Superintendente de Escuelas/Principal
Ms. Josephine El-Raheb, Asistente de la Principal/Especialista en Datos
Mr. Marc DeMarco, Director de Servicios Especiales
Mrs. Lisa Butynes, Supervisora de Curriculum/Coordinadora Tecnología
Educativa

Teléfono # (732) 356-3018

Fax # (732) 469-5771

Website: www.southboundbrookk8.org

Este Manual Pertenece a:

Nombre: _____

Contenido del Directorio

Acoso, Intimidación (Bullying)	17
Actividades Extracurriculares	26
Apéndice "A"-Notificación de Puntos de Disciplina	29
Bailes	25
Biblioteca/Centro de Media	24
Camaras de Vigilancia en la Escuela	15
Casilleros	18
Celebraciones de Cumpleaños	23
Cierre de Emergencia Durante el Día Escolar	6
Cierre de la Escuela por el Clima u Otras Circunstancias	6
Código de la Vestimenta	16
Conducta en el Comedor/Recreo_	13
Conferencia con los Padres de Familia	20
Consejería Escolar	19
Consejo Estudiantil	19
Consumo de Alimentos y Bebidas/Dulces/Gomas de Mascar/Refrescos_	13
Consumo de Cigarrillos	25
Cuadro de Honores	19
Cuidado de la Propiedad Escolar	21
Desayuno/Programa del Almuerzo	24
Detención Administrativa los Viernes K-8	14
Directorio del Distrito_____	4
Disciplina Sobre la Política de Asistencia a la Escuela	10
Dispositivos Electrónicos	15
Estudiantes Recaudando Fondos para Actividades Escolares	23
Excursiones (Escuela/Clase)	26
Formulario de Reconocimiento y Recibo del Manual	37
Horario Escolar	6

Horas Después de Clases	21
Lecciones de Música Instrumental	18
Libreta de Calificaciones (Reportando a los Padres)	20
Lider del Mes	19
Línea de Ayuda (Gratuita para Jóvenes)	26
Llegada y Salida de la Escuela/Perros	12
Llegadas Tardes de los Estudiantes	11
Mochilas/bolsos Grados 5-8	18
Normas y Reglas de Suspensiones	13
Papeles de Trabajo	22
Pases para los Pasillos de la Escuela	18
Pautas de Comportamiento ¹²	
Políticas y Consecuencias de Uso de Teléfonos Celulares/Auriculares	14
Posesión de Armas en la Escuela	17
Procedimientos de Acceso a Internet/Tecnología	26
Procedimientos de Asistencia y Tardanzas Escolares	7
Procedimientos Disciplinarios	13
Programa de Exámenes	20
Propiedad Personal	20
Residencia Pertinente a la Mudanza a Otro Distrito Escolar	11
Seguro de Accidente	15
Servicios de Salud/Regulaciones	27
Simulacros de Emergencia/Preparación	22
Sociedad Nacional Juvenil de Honor	20
Sustancias Controladas	25
Sustancias Corrosivas	25
Solicitudes de Tareas	19
Transferencia de documentos	23
Uso de Bicicletas	21
Uso de los Teléfonos de la Escuela	22
Visita de Padres/Tutor para Conferencias	25

DIRECTORIO DEL DISTRITO

OFICINA JUNTA DE EDUCACION

Teléfonos: 732-356-0018
732-469-6000

Fax #: 732-356-0621

ENFERMERÍA

Teléfono: 732-356-7950

LIBRERIA

Teléfono:
732-356-7707

ESCUELA DE ROBERT MORRIS OFICINA PRINCIPAL

Teléfono: 732-356-3018

Fax #: 732-469-5771

CONSEJERIA ESCOLAR

Teléfono: 732-356-3018
Ext.316

SERVICIOS ESPECIALES

Teléfono: 732-356-3018
Ext.322

Fax #: 732-356-2372

Bienvenidos a un nuevo año escolar en la Escuela de Robert Morris! Una vibrante comunidad de aprendizaje que está comprometida a proveer la mejor educación para los niños de South Bound Brook, nuestra escuela está enfocada en proveer a nuestros estudiantes con las herramientas para que sea un año exitoso. Los dedicados y profesionales empleados en la escuela de Robert Morris están profundamente comprometidos a hacer lo que sea para ayudar a un estudiante a tener éxito.

Esto fue particularmente evidente a través de nuestra transición al aprendizaje a distancia el año pasado. Así como esto ha sido escrito y mandado a imprimir, nosotros esperando poder escuchar nuevamente a nuestros estudiantes en los corredores de la escuela.

Este manual fue escrito con una tradicional educación presencial en el salón de clase en mente, donde todos los estudiantes atienden la escuela al mismo tiempo. Si tenemos que hacer ajustes para el 2020-2021 año escolar, habrán partes de este manual que necesitaran ser enmendadas o revisadas. Retornar al aprendizaje a distancia no es nuestro deseo, alentamos a todos nuestros estudiantes a permanecer comprometidos a sus metas de aprendizaje y a alcanzar las estrellas! ¡Nosotros sabemos que hay grandeza dentro de ti!

Este año más que nunca, por favor sepa que estamos comprometidos a nuestra visión, “Una Escuela, Una Comunidad”, y a nuestra misión, “Nosotros Lideramos, Nosotros Aprendemos, Nosotros Hacemos una Diferencia.”

Sinceramente

HORARIO ESCOLAR

La escuela de South Bound Brook no tiene transporte. Los niños pueden llegar a la escuela a las 8:11 am. Estudiantes en grados Pk a 4 entran por la puerta del Elizabeth St. y reportan en el salón multipurpose. Estudiantes grados 5-8 entran por la Madison St. y reportan al McLaughlin gimnasio. La línea para que los carros dejen a los niños esta activada en cada entrada. Los padres deben parar y no salir del carro. Padres deben observar todas las leyes de tráfico.

PSD

8:21 am - 10:56 am

Pre-K

Horario en la mañana: 8:21 am - 10:56 am

Horario en la tarde: 12:26 pm - 2:56 pm

Grados Kindergarten - 8th

8:21 am - 3:00 pm

Horario en medios días (Almuerzo será servido)

PSD

8:21 am - 10:56 am

Pre-K -

Sesión de la mañana- 8:21 a.m.-10:19 a.m.

Sesión de la tarde- 10:45 a.m.-12:34 p.m.

Grados K - 8th

8:21 am - 12:38 pm

Apertura de la escuela más tarde

El mal tiempo o circunstancias inusuales ocasionalmente requieren una apertura más tarde de la escuela. Los padres son notificados de aperturas demoradas a través de Catapult

Connect System. Las aperturas retrasadas también se publican en nuestro sitio web y también se anuncian en WMGQ (98.3) y WKXW (101.5).

Horario de la escuela cuando se debe abrir más tarde los grados K -8^o

10:00 am - 3:00 pm

PSD, Pre-K

Horario en la mañana: 10:00 am - 11:45 am

Horario en la tarde: 12:37 pm - 3:00 pm

CANCELACION DE UN DIA ESCOLAR

Las condiciones climáticas severas o circunstancias inusuales a veces hacen que sea necesario cancelar la escuela por completo. Esta información es comunicada a través de Catapult, en nuestro website y en las estaciones de radio WMGQ (98.3) y WKXW (101.5), y en las estaciones de televisión locales. Nuestro sistema de contacto de emergencia Catapult. **Asegúrese de que todos los números de teléfono actuales estén archivados en la oficina principal. y actualizelos en su cuenta en Genesis.**

CIERRE DE EMERGENCIA DURANTE EL DÍA ESCOLAR

Asegúrese de que la información de emergencia de su hijo esté actualizada durante el año escolar. Puede haber ocasiones en que las situaciones de emergencia y no emergencia relacionadas con el clima requieran el cierre de una escuela. Es esencial que tengamos números de teléfono precisos para nuestro sistema de Catapult. En los días de salida temprana de emergencia, se cancela la sesión de PK de la tarde.

PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA Y LLEGADA TARDE A LA ESCUELA

Se ha comprobado que la asistencia a la escuela está correlacionada con el rendimiento estudiantil. Por lo tanto, aquellos que asisten a la escuela con mayor frecuencia tienen una experiencia educativa más positiva. La asistencia de los estudiantes es una parte integral del programa educativo total, y el tiempo de un estudiante en la tarea es incluso un indicador más relativo de logro. Recientemente, el estado de NJ ha renovado los requisitos de asistencia. A continuación encontrará la política de asistencia de la Junta de Educación de South Bound Brook según lo ordena la ley estatal de NJ:

ASISTENCIA

1. "Asistencia" es la presencia de un alumno en la escuela y en el aula a la que se le asigna en los horarios programados para la instrucción u otras actividades escolares.
 - a. Se considerará que un alumno ha asistido a la escuela si ha estado presente al menos cuatro horas durante el día escolar.
 - b. Se considerará que un alumno no está presente en la escuela debido a su participación en una actividad escolar aprobada, como una excursión, reunión, asignación de educación cooperativa o competencia atlética.
2. La "ausencia justificada", según lo define el estado de NJ, es la ausencia de un alumno de la escuela por un día completo o una parte del día por una o más de las siguientes razones:
 - a. Justificadas observancias religiosas, de conformidad con NJSA 18A: 36-14 hasta el 16.
 - b. Día de Llevar a Nuestro Niño al Trabajo.
 - c. Participación en cumplimiento del Día de los Veteranos o Actividades de

Membresía de la Junta Electoral del Distrito.

- d. Una visita a la universidad (hasta 3 días por año para estudiantes en los grados 11-12)
 - e. El cierre de un distrito escolar que impide que un estudiante de tener transporte a la escuela receptora.
3. "Ausencia injustificada" es la ausencia de un alumno de todo o parte del día escolar sin el conocimiento de los padres o tutores legales del alumno. Un alumno también será considerado ausente si él / ella:
 - a. Abandona la escuela a la hora del almuerzo sin un pase,
 - b. Abandona la escuela sin permiso cuando la escuela todavía está en sesión,
 - c. Abandona la clase debido a una enfermedad y no se reporta a la enfermera de la escuela como se indica, o
 - d. Es presente en la escuela pero todavía está ausente de la clase sin aprobación. Tal absentismo escolar de la clase es un "corte de clase".
 4. Ausencia Injustificada" es la ausencia de un alumno durante todo o parte de un día escolar por cualquier motivo que no sean los enumerados en A2 arriba.

AVISO A LA ESCUELA DE LA AUSENCIA DE UN ALUMNO

1. El padre (s) o tutor (es) legal (es) deberá llamar a la oficina de la escuela en la mañana de la ausencia del alumno. **La escuela deberá recibir una llamada telefónica de un padre antes de las 9:00 am indicando por qué el joven está ausente. La tarea se puede solicitar enviando un correo electrónico al maestro del estudiante.**

2. **Tenga en cuenta que la tarea no se puede proporcionar antes de la instrucción en el aula. Los padres que anticipan ausencias prolongadas deben alentar la práctica de lectura y matemáticas para evitar la pérdida de habilidades.**

READMISIÓN A LA ESCUELA DESPUÉS DE UNA AUSENCIA

1. Un alumno que regrese de una ausencia debe presentar a la oficina principal una declaración escrita, fechada y firmada por los padres o tutores legales, de los motivos de la ausencia.
2. Una nota que explique la ausencia de un alumno por enfermedad no transmisible durante un período de más de tres días escolares debe ir acompañada de una declaración del médico de la enfermedad del alumno.
3. Un alumno que ha estado ausente por tener o se sospecha que tiene una enfermedad contagiosa debe presentar a la enfermera de la escuela evidencia escrita de que no tiene enfermedad contagiosa, de acuerdo con la Política N° 8451.

INSTRUCCIÓN

1. Se espera que los maestros cooperen en la preparación de tareas que se manden a la casa para alumnos que anticipan una ausencia justificada de tres o más días de escuela. Los padres o tutores legales o el alumno adulto deben solicitar dichas tareas para enviar a la casa.
2. Un alumno que anticipa una ausencia justificada debido a una condición de salud temporal o crónica puede ser elegible para recibir instrucción en el hogar de acuerdo con la Política No.

2412. Los padres o tutores legales o el alumno adulto deben solicitar instrucción en el hogar.

3. Se espera que los alumnos ausentes por cualquier motivo repongan el trabajo perdido.
4. En general, los alumnos tendrán un día para recuperar el trabajo perdido por cada día de ausencia. Los maestros deberán hacer ajustes razonables para extender el tiempo para los alumnos.
5. Un alumno que perdió una prueba debido a una ausencia justificada se le ofrecerá la oportunidad de tomar la prueba o una prueba alternativa.

NEGACIÓN CRÉDITO DE CURSO

1. El maestro determinará el crédito galardonado con un alumno por trabajos de recuperación, sujeto a las reglas establecidas en esta sección. Cuando la participación en la clase es un factor en el proceso de aprendizaje, el maestro puede considerar las ausencias de un alumno para determinar una calificación final, excepto que las ausencias por la celebración de las vacaciones religiosas de un alumno o por una suspensión de la escuela no pueden afectar negativamente la calificación del alumno. El maestro puede registrar una calificación incompleta, de acuerdo con el Reglamento No. 2624, para un alumno que no ha tenido la oportunidad completa de recuperar el trabajo perdido.
2. Un alumno de primaria será retenido en un grado, de acuerdo con la Política No. 5410, cuando él / ella haya estado ausente diecisiete o más días escolares, cualquiera que sea la razón de la ausencia, excepto las ausencias por la celebración de feriados religiosos y

durante la suspensión del alumno no contará para el total. Se pueden hacer excepciones a esta regla para los alumnos cuyas ausencias están justificadas y que han completado las tareas y/o la instrucción en la casa que ellos han completado de acuerdo a los cursos de estudios asignados.

3. De acuerdo con la política No. 5140, los estudiantes podrán ser retenidos en un grado si es necesario.

RESPUESTA DEL DISTRITO ESCOLAR A
LAS AUSENCIAS INJUSTIFICADAS
DURANTE EL AÑO ESCOLAR

1. Por hasta cuatro ausencias injustificadas acumuladas, el director de la escuela o la persona designada deberá:
 - a. Hacer un intento razonable de notificar al padre o tutor legal del alumno de cada ausencia injustificada antes del comienzo del siguiente día escolar ;
 - b. Llevar a cabo una investigación de la causa de cada ausencia injustificada, incluido el contacto con el padre o tutor legal del alumno;
 - c. Desarrollar un plan de acción en consulta con el padre o tutor legal del alumno diseñado para abordar los patrones de ausencias injustificadas, si las hay, y para que el niño regrese a la escuela y mantenga una asistencia regular;
 - d. Proceda de acuerdo con las disposiciones de NJSA 9: 6-1 y siguientes. y NJAC 6A: 16-11, si se detecta una situación de desaparición o abuso o maltrato del niño; y
 - e. Cooperar con la policía y otras autoridades y agencias, según corresponda.

Entre cinco y nueve ausencias injustificadas acumuladas, el director de la escuela o la persona designada deberá:

- a. Hacer un intento razonable de notificar a los padres o tutores legales del alumno de cada ausencia injustificada antes del comienzo del siguiente día escolar;
- b. Llevar a cabo una investigación de seguimiento, incluido el contacto con el padre o tutor legal del alumno, para determinar la causa de cada ausencia injustificada;
- c. Evaluar la idoneidad del plan de acción desarrollado de conformidad con 1.C. encima;
- d. Revise el plan de acción, según sea necesario, para identificar patrones de ausencias injustificadas y establecer resultados basados en las necesidades del alumno y especificar las intervenciones para lograr los resultados, apoyando el regreso del alumno a la escuela y la asistencia regular que puede incluir cualquiera o todo lo siguiente:
 - (1) Referir o consultar con el Equipo de Servicios de Intervención y Referencia del edificio, de conformidad con NJAC 6A: 168;
 - (2) Realizar pruebas, asignaciones o evaluaciones de las necesidades académicas, de conducta y de salud del alumno;
 - (3) Considere una colocación educativa alternativa;
 - (4) Hacer una referencia a una agencia de servicios sociales y de salud basada en la comunidad u otro recurso comunitario;
 - (5) Consulte el programa judicial

designado por la Oficina Administrativa de los Tribunales de Nueva Jersey; y
(6) Proceder de acuerdo con las disposiciones de NJSA 9: 6 et seq. y NJAC 6A: 16-11, si se detecta una situación de posible falta o abuso infantil.

- e. Coopere con la policía y otras autoridades y agencias, según corresponda.

Para ausencias injustificadas acumuladas de diez o más, el alumno entre las edades de seis y dieciséis años está ausente, de conformidad con NJSA 18A: 3827, y el director de la escuela o la persona designada deberá:

- a. Hacer una remisión obligatoria al programa judicial requerido por la Administración de Nueva Jersey oficina de los tribunales;
- b. Haga un intento razonable de notificar a los padres del alumno o tutor legal de la referencia obligatoria;
- c. Continuar consultando con el padre o tutor legal y las agencias involucradas para apoyar el regreso del alumno a la escuela y a la asistencia regular;
- d. Cooperar con la policía y otras autoridades y agencias, según corresponda; y
- e. Proceder de acuerdo con NJSA 18A: 38-28 a 31, Artículo 3B, Asistencia obligatoria en la escuela y otros estatutos estatales y federales aplicables, según se requiera.
- f. Si su hijo está fuera de la escuela por más de diez (10) días sin una excusa médica firmada por un médico, deberá volver a registrar a su hijo.

Para los alumnos con discapacidades, el plan de asistencia y los procedimientos punitivos y correctivos de NJAC 6A: 16-7.8 y la Política y Regulación 5200 se aplicarán, cuando corresponda, de acuerdo con los Programas de Educación Individualizados del alumno, de conformidad con 20 USC §1400 et seq. ; la Ley de mejora de la educación de las personas con discapacidad; las protecciones procesales establecidas en NJAC 6A: 14; Planes de alojamiento bajo 29 USC §§794 y 705 (20); y planes de atención médica individualizados, de conformidad con NJAC 6A: 16-2.3.

Todas las escuelas que reciben alumnos de conformidad con NJAC 6A: 14-7.1 (A) actuarán de acuerdo con 1. arriba para cada alumno con hasta cuatro ausencias injustificadas acumuladas.

- a. Por cada alumno que asista a una de estas escuelas con cinco o más ausencias injustificadas acumuladas, las ausencias serán reportadas.
 - (1) El distrito escolar que envía el estudiante procederá de acuerdo con las políticas y procedimientos de la Junta de Educación del distrito de conformidad con 1 arriba y las disposiciones de 1 a 4 arriba, según corresponda.

DISCIPLINA RELACIONADA CON AUSENCIAS

- 1. A los alumnos se les puede negar la participación en actividades co-curriculares si su asistencia a la escuela no cumple con los estándares establecidos en la Política de la Junta No. 2430.
- 2. A los alumnos se les puede negar la

participación en una competencia deportiva si su asistencia a la escuela no cumple con los estándares establecidos en la Junta Política No. 2431.

3. Ningún alumno que esté ausente de la escuela por la celebración de una fiesta religiosa puede ser privado de cualquier premio o elegibilidad u oportunidad de competir por cualquier premio debido a la ausencia.
4. Además de los requisitos descritos desde 3 a. hasta e, un alumno considerado ausente estará sujeto a la disciplina apropiada para ese alumno.
5. La ausencia de un alumno de la escuela por razones inexplicables se manejará de acuerdo con el Reglamento N ° 8464.

TARDANZA ESTUDIANTIL

Se espera que los alumnos estén a tiempo en la escuela todos los días. Los estudiantes que llegan tarde interrumpen no solo su propia educación, sino la de los demás a su alrededor. La escuela comienza a las 8:21 am, y se espera que los estudiantes estén en la escuela en ese momento. Los estudiantes que llegan tarde a la escuela y llegan después de las 8:21 am deben presentarse en la oficina principal para obtener un pase. Las siguientes son las siguientes políticas de la Junta de la escuela con respecto a las llegadas tarde:

- A partir del tercer grado, los estudiantes se les concederá cinco tardanzas justificadas durante el año escolar.
- Comenzando con la sexta tardanza, todas las tardanzas se considerarán injustificadas y se aplicará una

consecuencia.

- A los estudiantes que no tienen excusas justificadas, se les asignará detención administrativa el viernes en los siguientes incrementos de tiempo:

Estudiantes que llegan hasta 15 minutos tarde deben cumplir media hora de detención administrativa

Los estudiantes que lleguen entre 15 y 30 minutos tarde deben cumplir una hora de detención administrativa

Los estudiantes que lleguen entre 30 y 60 minutos tarde cumplirán dos horas de detención administrativa, y así sucesivamente.

- Las llegadas tardías también serán acumulativas. Por ejemplo, si un estudiante llega tarde el lunes durante cinco minutos y llega tarde el miércoles durante cinco minutos, cumplirá una hora de detención. Además, a los estudiantes que se les asigne esta detención y no la cumplan, se les asignará automáticamente una detención administrativa completa de tres horas el siguiente viernes.

RESIDENCIA-PERTINENTE A LA MUDANZA A OTRO DISTRITO

Los alumnos cuyo padre (s) o tutor (s) se han mudado del distrito escolar antes del 1 de abril, se les permitirá terminar el año escolar en este distrito **pagando la matrícula**. Los alumnos cuyos padres (s) o tutor (s) se han alejado del distrito escolar después del 1 de abril pueden solicitar a la Junta de Educación, por escrito, a permanecer en el distrito sin pagar la matrícula para el resto del año escolar.

ENTRADA Y SALIDA DE LA ESCUELA

LLEGADA A LA ESCUELA : Los estudiantes deben estar en sus salones a las 8:30 de la mañana, o serán considerados tarde en la escuela. Los estudiantes no deben llegar a las entradas asignadas antes de las 8:11 am. No hay supervisión en las entradas de la escuela antes de esa hora.

Debido a la cantidad de estudiantes en los terrenos de la escuela antes y después de la escuela, no se permiten practicar el baloncesto, el fútbol, el frisbee y otros juegos, que pueden crear un peligro para la seguridad.

No se permiten perros en la propiedad escolar.

SALIDA TEMPRANO - Si es necesario para un estudiante salir temprano de la escuela, se debe presentar una nota de los padres en la oficina cuando lleguen. La nota debe indicar el motivo específico para salir temprano. Cuando es hora de que el estudiante se vaya, él o ella se debe presentar en la oficina. Luego, el estudiante debe salir del edificio junto con el adulto que lo está recogiendo. Si el estudiante regresa a la escuela, debe presentarse nuevamente en la oficina principal antes de regresar a sus clases.

PAUTAS DE COMPORTAMIENTO

Como miembros de un Líder En Mi Escuela, el personal de la escuela de Robert Morris espera que los estudiantes se comporten de una manera que pueda asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje individual y la responsabilidad de poder crear un ambiente de aprendizaje positivo para sus compañeros. En un esfuerzo por lograr este objetivo, esperamos que todos los estudiantes sean guiados por los 7 Hábitos:

Hábito 1: Sea proactivo
Soy una persona responsable. Yo tomo la

iniciativa. Yo elijo mis acciones, actitudes y estados de ánimo. Yo no culpo a otros por mis acciones equivocadas. Yo hago lo correcto sin que me lo pidan, incluso cuando nadie está mirando.

Hábito 2: Comienza con el final en mente
Yo planeo con anticipación y hago objetivos. Yo hago cosas que tienen significado y marcan la diferencia. Yo soy una parte importante de mi clase y contribuyo a la misión y visión de mi escuela. Yo busco maneras de ser un buen ciudadano.

Hábito 3: Primero lo primero.
Yo uso mi tiempo en las cosas que son más importantes. Esto significa que digo no a las cosas que sé que no debo hacer. Yo establezco prioridades, hago un horario y sigo mi plan. Yo soy disciplinado y organizado.

Hábito 4: Pensar beneficiosamente.
Yo balanceo el coraje para obtener lo que quiero con consideración para lo que otros quieren. Cuando surgen conflictos, yo busco una solución beneficiosa para todos.

Hábito 5: Buscar primero entender; luego yo puedo ser entendido.
Yo escucho las ideas y sentimientos de otras personas. Yo trato de ver las cosas desde su punto de vista (paradigma). Yo escucho a los demás sin interrumpir. Yo escucho con mis oídos, mis ojos y mi corazón. Yo estoy seguro de expresar mis ideas.

Hábito 6: Sinergia
Yo valoro las fortalezas de otras personas y aprendo de ellas. Yo me llevo bien con los demás, incluso con personas que son diferentes a mí. Yo trabajo bien en grupo, busco las ideas de otras personas porque sé que al asociarnos con otros, podemos crear mejores soluciones que cualquiera de nosotros. Yo busco por terceras

Alternativas.

Habito 7: Afilar la sierra

Yo cuido de mi cuerpo comiendo bien, haciendo ejercicio y durmiendo lo suficiente. (cuerpo). Yo aprendo de muchas maneras y en muchos lugares, no solo en la escuela (cerebro). Yo paso tiempo con familiares y amigos (corazón). Yo me tomo el tiempo para encontrar formas de ayudar a las personas (alma). Yo busco el equilibrio de las cuatro partes de mí mismo.

ALMUERZO / COMPORTAMIENTO EN EL RECREO

Se espera que los estudiantes entren y salgan del comedor de manera ordenada bajo la dirección del personal de Robert Morris. Los estudiantes deben sentarse durante el almuerzo. Se permite hablar suavemente. Se espera que los estudiantes dejen sus mesas y comedores limpios y ordenados. No se puede tomar comida del comedor sin el permiso de un adulto. Los estudiantes deben pedir permiso al personal de la escuela para abandonar el comedor por cualquier motivo, incluido el uso del baño. Los estudiantes que necesitan ver a un maestro o consejero durante la hora del almuerzo deben tener un pase. Los estudiantes son responsables de ayudar a mantener la limpieza de la cafetería colocando toda la basura en los recipientes. Los productos reciclables deben colocarse en los contenedores apropiados.

Se prohíben los juguetes, tarjetas de intercambio, spinners en el recreo

CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Todos los alimentos y bebidas deben permanecer en los cubículos / casilleros de los estudiantes hasta la hora del almuerzo. Además de la hora de la merienda primaria, no se permite a los estudiantes tener comida o bebida en su salón de clases a menos que sea médicamente indicado.

No se permiten dulces / chicles / refrescos

durante el horario escolar.

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Si bien nuestra expectativa es que los estudiantes se comporten de manera que apoyen su éxito en la comunidad escolar, hay ocasiones en que un estudiante toma una mala decisión con respecto a su comportamiento. Los estudiantes que eligen no cooperar y/o no responder a la dirección del personal pueden esperar medidas disciplinarias. Los estudiantes serán disciplinados de acuerdo con el código de conducta de la escuela, que se puede encontrar en el Apéndice A. Es importante que tanto usted como su hijo se familiaricen con estas páginas.

Los comportamientos que resultan en acciones disciplinarias incluyen, pero no se limitan a:

Nivel 1 Infracciones:

- Entrar o salir de la clase sin un pase.
- Presencia en el edificio de la escuela sin permiso.
- Alterar el escritorio, el cubículo o las pertenencias personales de otro.
- Alterar y / o violar el casillero de otro
- Uso no autorizado de dispositivos electrónicos (teléfonos celulares, juegos electrónicos, iPods, etc.)
- Comportamiento inapropiado en la cafetería, en la escuela o en eventos escolares.
- Comportamiento disruptivo en el pasillo
- Comer alimentos fuera de la cafetería
- Vestimenta inapropiada
- Masticar chicle / dulces

Nivel 2 Infracciones:

- Inaceptable lenguaje o gesto

- Salir de clase antes de tiempo.
- Salir antes que se termine el timeout
- No respetar el time out al recreo.
- Falsificar documentos.
- Plagio (deshonestidad académica)
- Hacer trampa
- Mentir a un miembro del personal
- Violar "Tecnología y uso aceptable la política del Internet"
- Falta de respeto / insubordinación
- Comportamiento disruptivo.
- Venta de bienes con fines de lucro

Nivel 3 Infracciones

- Contacto físico / uso de la fuerza con agresión (empujar, arrojar objetos, tropezar, etc.)
- Robar
- Pelear
- Vandalismo (incluyendo desfigurar el trabajo de los estudiantes); posesión de encendedores o fósforos
- Acoso sexual, racial, físico, étnico, ancestral, verbal, de género o religioso, intimidación o acoso (HIB)
- Posesión y / o uso de alcohol, tabaco, vaping, parafernalia y/o otras drogas
- Posesión y / o uso de un arma
- Usar un dispositivo electrónico de manera inapropiada para grabar audio, video o tomar imágenes
- Publicación no autorizada en las redes sociales durante el horario escolar
- Amenazar a un miembro del personal

POR FAVOR VEA EL APÉNDICE "A" PARA UNA COPIA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA QUE INCLUYE INFRACCIONES Y SUS CONSECUENCIAS.

DETENCIÓN ADMINISTRATIVA LOS DIAS VIERNES

La detención administrativa del viernes es una

pena grave y solo se asigna por delitos graves o reiterados. La detención comenzará a las 3:00 pm y puede durar una, dos o tres horas. Se asignará trabajo y se espera que las personas trabajen todo el tiempo. Si un estudiante se queda sin trabajo, el supervisor asignará el trabajo. No debe haber conversación, ni comida, ni dispositivos electrónicos. Si el niño no asiste o el supervisor lo retira de la detención del viernes, el resultado será una suspensión fuera de la escuela de tres (3) días. **Los estudiantes deben ser recogidos inmediatamente después de la detención. Los padres también pueden dar permiso para que los estudiantes caminen a casa.**

POLÍTICA DE SUSPENSIÓN

En todos los casos de suspensión, se notificará a los padres por escrito y por teléfono cuando sea posible. Se enviará una carta a casa explicando que el estudiante ha sido suspendido y el motivo de la suspensión. El padre puede comunicarse con la escuela para obtener una explicación completa de la suspensión. Siempre que un estudiante esté directamente involucrado en un delito disciplinario, cualquier maestro que estuvo presente durante el incidente relatará tanto verbalmente como por escrito lo que sucedió. El estudiante sujeto a la acción disciplinaria tiene derecho a conocer la naturaleza de la infracción por la cual puede ser penalizado. Esta información se da a conocer al estudiante en una audiencia con el administrador antes de que se imponga la sanción. Durante la suspensión, un estudiante no puede estar en la propiedad escolar.

POLÍTICA DE TELÉFONOS CELULARES /AURICULARES

(INLUIDO PERO NO LIMITADO A: AIRPODS, HEADPHONES, RELOJES SMART, GAFAS BLUETOOTH)

La administración y el personal de la Escuela Robert Morris entienden la importancia de los teléfonos celulares para comunicarse con el hogar. Sin embargo, durante el horario escolar, se deben seguir las siguientes pautas:

1. No se pueden tomar fotos y/o videos mientras se esté en la propiedad escolar.
2. Los teléfonos celulares deben estar apagados y fuera de la vista durante todo el día escolar. Esto incluye almuerzo y recreo y en los pasillos y baños. Se pueden encender al finalizar el día escolar fuera del edificio escolar.
3. Los mensajes de texto, la grabación o la comunicación verbal en un teléfono celular durante el día escolar están estrictamente prohibidos.
4. La escuela no será responsable por teléfonos celulares perdidos/robados/rotos.
5. Durante las pruebas estandarizadas, no se permiten dispositivos electrónicos no autorizados en ninguna sala de pruebas en ningún momento antes, durante o después de la prueba, sin excepciones. Los dispositivos no autorizados incluyen teléfonos celulares, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo capaz de acceder a Internet, tomar una foto o grabar.
6. Los auriculares personales se pueden usar solo para fines relacionados con el aula. En cualquier otro momento, los auriculares deben guardarse fuera de la vista.

Los estudiantes que deben traer sus teléfonos celulares en los días de prueba deben apagarlos y ponerlos en su casillero o entregarlos en la oficina principal. Se asignará tiempo durante el aula para aquellos estudiantes que deseen que la oficina principal guarde su teléfono.

CONSECUENCIAS DE LA POLÍTICA DE TELÉFONO CELULAR/AURICULAR

(Incluidos pero no limitados a: Airpods,

Headphone, Relojes Smart y gafas bluetooth)

Primera ofensa:

- Se le quitará el dispositivo/accesorio al estudiante.
- Los padres deben venir a la oficina para recoger el teléfono.
- Al estudiante se le asignará 1 hora de detención administrativa-1 punto

Segunda ofensa

- Se le quitará el dispositivo/accesorio al estudiante.
- Los padres deben venir a la oficina a recoger el teléfono.
- Se le asignará al estudiante 3 horas administrativas de detención-3 puntos

Tercera infracción:

- Se le quitará el dispositivo/accesorio al estudiante.
- Los padres deben venir a la oficina para recoger el teléfono
- El estudiante tendrá una suspensión de 3 días fuera de la escuela-5 puntos.

VIDEO EN LA ESCUELA PARA TENER VIGILANCIA

Por favor tenga en cuenta que todas las actividades en el campus se graban en vídeo 7 días a la semana , 24 horas al día. Estos videos pueden ser revisados en cualquier momento.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Los dispositivos electrónicos, entre otros, iPods, cámaras y juegos electrónicos no se deben traer a la escuela. Si un estudiante decide violar esta política, la escuela no será responsable por la pérdida o el robo de ningún equipo electrónico. **Los buscapersonas y los láseres son ilegales en escuelas publicas en el estado de Nueva Jersey. Si se encuentran, serán confiscados y entregados a la policía.**

SEGURO DE ACCIDENTES

De acuerdo con la Política 8760 de la Junta de Educación, el Distrito brindará a los padres o tutores legales la oportunidad de comprar cobertura de seguro, sin costo para la Junta, por lesiones resultantes de accidentes sufridos por los alumnos. La información sobre este seguro se enviará a casa con el paquete del primer día.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

Los estudiantes de la Escuela Robert Morris suelen vestirse bien y de buen gusto. Sin embargo, a veces, los estudiantes necesitan que se les diga que su ropa es inapropiada para la escuela.

Las siguientes pautas también se aplican:

1. La vestimenta del estudiante será apropiada para la escuela, aseada, limpia y reflejando una apariencia de modestia.
2. Los estudiantes no deben usar ropa que se considere un peligro para la seguridad mientras participan en actividades así reguladas.
3. No se aconseja la vestimenta que restringe al estudiante de hacer su mejor trabajo.
 - a. Sombreros o cualquier artículo usado en la cabeza no están permitidos en la escuela. Esto incluye vicerias, diademas y pañuelos.
 - b. Los pantalones y pantuflas de pijama no son aceptables para la escuela.
 - c. Las cadenas colgantes de cinturones o trabillas se consideran peligrosas e inaceptables.
 - d. Abdomen debe estar cubierto.
 - e. Los pantalones cortos deben llegar a la punta del dedo más larga de un brazo extendido.
 - f. Las camisetas sin mangas deben tener una tira de 1 pulgada de ancho.
4. No se permiten estilos que creen o puedan crear una molestia en el aula, como ropa holgada o apretada y reveladora, estilos de cabello que distraigan y cabello con colores.
5. No se permiten camisetas con imágenes inapropiadas, anuncios de licor, mensajes sexualmente sugerentes, maldiciones o mensajes relacionados con drogas.
6. Los estudiantes no pueden usar abrigos, sombreros, sombreros o prendas de abrigo de ningún tipo durante el horario escolar a menos que lo requiera la costumbre religiosa. Las gafas de sol se pueden usar en la parte superior de la cabeza solo dentro del edificio.
7. Se debe usar calzado seguro y ajustado en todo momento. El calzado debe ser apropiado para la escuela. Se prohíben las chancas de goma, los zapatos / toboganes de ducha (Adidas), los zapatos de tacón alto o las sandalias de cuña de tacón alto.
8. Los estudiantes no pueden usar zapatillas de deporte en la escuela que tengan ruedas en la parte inferior. Si usa estos zapatos, se le pedirá que retire las ruedas.
9. Para esas funciones especiales, como bailes, excursiones, fiestas, etc., los estudiantes deben ajustarse al tipo de vestimenta que las organizaciones patrocinadoras consideren apropiado.

Cualquier pregunta relacionada con la política

anterior debe dirigirse a la administración. Utilizando su mejor criterio, los padres deben controlar la apariencia de sus hijos a diario, teniendo en cuenta la salud, la seguridad y los estilos más propicios para el aprendizaje. Si usted, el padre, siente que el vestido de su hijo es inapropiado para la escuela, probablemente lo sea.

Si se considera que un niño está vestido de manera inapropiada, él / ella llamará a casa para organizar la ropa alternativa que se llevará a la escuela.

ACOSO, INTIMIDACIÓN(BULLYING)

De acuerdo con la Política de la Junta de Educación 5512.01, todos los actos de acoso, intimidación o acoso están prohibidos. Un ambiente seguro y civil en la escuela es necesario para que los alumnos aprendan y alcancen altos estándares académicos. El acoso, la intimidación o el acoso escolar, como otros comportamientos disruptivos o violentos, es una conducta que interrumpe tanto la capacidad de aprendizaje de un estudiante como la capacidad de la escuela de educar a sus estudiantes en un ambiente seguro.

“Acoso, intimidación o acoso escolar” significa cualquier gesto, acto escrito, verbal o físico que tenga lugar en la propiedad escolar, en cualquier función patrocinada por la escuela o en un autobús escolar y que:

1. Esté motivado por cualquier característica real o percibida, como raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, género, orientación sexual, identidad y expresión de género, o una discapacidad mental, física o sensorial; o
2. por cualquier otra característica distintiva; y
3. Una persona razonable debe saber, bajo las circunstancias, que los actos tendrán el efecto de dañar a un estudiante o dañar la

propiedad del estudiante, o colocar a un estudiante con temor razonable de daño a su propiedad; o

4. Tiene el efecto de insultar o degradar un o un grupo de estudiantes de tal manera que causa interrupción o interferencia con las operaciones de la escuela

Consecuencias y apropiadas medidas para los estudiantes que cometen estos actos de acoso, intimidación pueden variar desde positiva intervención de conducta incluyendo suspensión o expulsión, como esta en el Código de Conducta/Disciplina del Estudiante de la junta de Education. Medidas remediales serán designadas para corregir el problema de conducta y proteger la víctima del acto.

Consecuencias y medidas apropiadas para estudiantes que cometen actos de cyber-acoso va desde positiva intervención de conducta incluyendo suspensión o expulsión como esta en N.J.S.A.18A:37-1, Disciplina de Estudiantes. En adición, cyber-intimidación usando tecnología de la escuela viola la norma 2361- Aceptable uso de Computador/Network y recursos sujetos a estudiantes, disciplina y sanciones de la norma y regulación 2361.

POSESIÓN DE ARMAS

De acuerdo con la política de la junta de educación 8647, se prohíbe la posesión, uso o intercambio de armas en ninguna propiedad de la escuela, en ningún evento o transporte de la escuela excepto que la posesión y uso del arma es autorizado por la ley y requerida en el desarrollo del trabajo.

Para el propósito de este manual “arma” quiere decir todo lo que sea para el uso de herir seriamente. “arma” incluye pero no es limitada a todas las armas de fuego, cuchillos, instrumento peligrosos que atenten herir, componentes que puedan ponerse juntos para ser un arma, explosivos e imitaciones de armas de fuego. Para el propósito de esta norma “armas de fuego”son

estos ítems enumerados en N.J.S.A2C:39-2f y 18 U.S.C 921.

Cualquier estudiante o empleado de la escuela que sospecha la presencia de armas prohibidas en esta norma deberá inmediatamente reportar la sospecha al principal o la persona designada o al supervisor inmediato. Una de estas personas deberá conducir una apropiada búsqueda de acuerdo a la política No. 5770 y confiscar cualquier arma descubierta en el curso de la búsqueda. El/ella deberá convocar la ayuda de los oficiales de la ley para conducir la búsqueda. Cualquier empleado de la escuela que confirme la presencia de un arma en circunstancias que ponen a las personas en serios riesgos, el arma deberá ser confiscada aun si la fuerza deberá ser usada para obtener el arma.

CASILLEROS (LOCKERS)

Lockers serán designados a los estudiantes de grados 5-8 por la profesora. Ellos deberán usar los lockers asignados a ellos. Es requerido que los lockers tengan llave todo el tiempo. Los lockers son propiedad de la junta de educación y como tal deberán ser inspeccionados todo el tiempo.

1. No ponga cerraduras personales en los lockers. Estas serán removidas y confiscadas.
2. No le diga a nadie la combinación de su locker.
3. Estudiantes no tendrán permitido compartir lockers.
4. Lockers no podrán ser usados entre periodos. Solo en las horas designadas por la profesora.
5. Estudiantes deberán aceptar total responsabilidad por posesiones mantenidas dentro de los lockers. La escuela no puede asumir ninguna responsabilidad por pérdida de posesiones.
6. Mantener su locker limpio y

organizado todo el tiempo.

7. Nunca use la fuerza para abrir un locker, patee un locker, cierre la puerta duro o dañe el locker.
8. Bajo ninguna circunstancia usted deberá ir dentro de un locker que no sea de su propiedad sin consentimiento

PASES PARA LOS PASILLOS DE LA ESCUELA

Los estudiantes deberán tener un pase con ellos todo el tiempo que ellos están en el corredor de la escuela indicando de donde ellos vienen y adonde ellos van.

Los estudiantes de middle school (5th-6th-7th-8th) serán requeridos usar sus agendas para procedimientos para salidas a los baños.

LECCIONES DE MÚSICA INSTRUMENTAL

Los estudiantes con lecciones de música instrumental deberán reportar a clase antes de atender banda. Es la responsabilidad del estudiante de chequear con la profesora para obtener trabajo en clase que haya perdido por asistir a la banda. Todos los estudiantes deberán permanecer en clase a no ser que haya una nota en el schedule de la banda o a la discreción del director de la banda.

MOCHILAS/BOLSOS GRADOS 5-8

Las mochilas y los bolsos deberán siempre estar en los lockers durante el día escolar. Las mochilas que son llevadas de clase a clase son una violación de la regla y llevara a que se revise la mochila

Se les permitirá a los estudiantes ir a los lockers a sacar cosas de la mochila si es necesario.

CONSEJERÍA ESCOLAR

El consejero de la escuela de Robert Morris trabaja con los estudiantes en grados K-8 para ayudarlos a desarrollarse académica, personal y socialmente. El departamento de la consejería de la escuela trabaja para servir las necesidades, habilidades e intereses de los estudiantes. La consejera también se reúne en pequeños grupos con los estudiantes para darles información y asistencia; promueve productivamente habilidades en los estudios; ayuda a orientar nuevos estudiantes; proveer soluciones a conflictos cuando es necesario; asistir con las administraciones de programas de exámenes estandarizados y trabaja con los padres y guardianes, profesores y estudiantes a desarrollar planes cooperativos para resolver problemas de estudiantes. Los padres pueden contactar a la consejera de la escuela para coordinar una conferencia con los profesores de sus hijos. La consejera actúa como un enlace entre el Grupo de Estudio del Estudiante y otras agencias.

Cómo pueden los estudiantes hablar con la consejera de la escuela?

- Un profesor puede referir a un estudiante
- Un padre puede llamar y pedir que su hijo/a se reúna con el consejero.
- La principal de la escuela puede referir a un estudiante.
- Un estudiante puede pedir reunirse con el consejero en un tiempo conveniente.

SOLICITUDES DE TAREAS

Tareas para los estudiantes ausentes en el día escolar puede ser pedida enviando un email al profesor del estudiante. La tarea estará en la oficina principal y podrá ser recogida después de clases.

LIDER DEL MES

Los profesores de la escuela de Robert Morris seleccionarán al Líder de la Semana cada semana que la escuela está en sesión. Estas selecciones son usadas para seleccionar el Líder del Mes por cada grado desde pre-k hasta grado 8. Los estudiantes son reconocidos en el Spirit Assembly y se les darán certificados de premios y reconocimiento de la manera apropiada por grado.

CUADRO DE HONORES

La escuela de Robert Morris patrocina los honores al final de cada periodo para los estudiantes de grados 5 a 8. Los primeros cuadros de honores es ganado obteniendo A's (con la posibilidad de un B). Los segundos honores se conseguirán obteniendo A's y B's. Los estudiantes son reconocidos al final del periodo con un desayuno y un certificado.

CONSEJO ESTUDIANTIL

El propósito del Consejo Estudiantil de la escuela de Robert Morris es promover cooperación entre los estudiantes, facultad y administradores a alentar participación en la escuela y a desarrollar liderazgo. El Consejo Estudiantil de la escuela de Robert Morris provee actividades que incluyen: Académica, social, educación, liderazgo y actividades interactivas con la comunidad.

El Consejo Estudiantil de la escuela de Robert Morris es el cuerpo gobernante de nuestra escuela. Las elecciones son llevada a cabo en el otoño para seleccionar los oficiales:

Presidente:	8 th grado
Vicepresidente	7 th grado
Secretaria	6 th grado
Tesorera	5 th grado

Tres representantes de los grados 5-8 de cada salón de clase serán seleccionados. Estos representantes y oficiales atenderán reuniones mensuales y participarán en el planeamiento y ejecución de todas las actividades de los Consejeros Estudiantiles.

Para que el Consejo Estudiantil sea un éxito se debe tener un compromiso de tiempo y duro trabajo.

SOCIEDAD NACIONAL

JUVENIL DE HONOR

El propósito de esta organización es crear entusiasmo para becas, estimular el deseo de hacer servicio, promover liderazgo para desarrollar personalidad y estimular para ser un buen ciudadano.

En orden para ser considerado un miembro un estudiante deberá atender la escuela de Robert Morris por 4 enteros semestres, estar en 6, 7 o 8 grado, tener un GPA de 3.4, completar una forma con su información y recibir una mayoría de votos del consejo de la facultad. Los candidatos serán oficialmente miembros cuando sean inducidos en una ceremonia especial en Mayo.

El grupo tendrá un comité ejecutivo consistiendo de un consejero y oficiales. Los oficiales serán el Presidente, vicepresidente, Secretaria y Tesorero. Este grupo se reunirá una vez al mes.

REPORTES ENVIADO A LOS PADRES

Calificaciones

Las calificaciones se emitirán 4 veces durante el año escolar para grados K-8. El progreso del final del periodo será discutido con los padres en nuestro Padres/Profesores conferencias que se llevarán a cabo en Noviembre.

Reportes

Los profesores de los grados K-8, emitirán reportes de progreso en la mitad de cada periodo para notificar a los padres del actual estado de los grados de sus hijos.

Padres sin custodia de los hijos

Los padres sin custodia de los hijos que deseen estar informados de estado académico de sus

hijos pueden recibir una copia de la libreta de calificaciones, mandando un carta por escrito a Mrs. Santiago en nuestra oficina de la Consejería y deberá incluir lo siguiente:

- Dirección actual y número de teléfono
- Nombre del hijo o hijos, grados y profesor.

Nuestro website www.rmschool.com es una adicional fuente de información y una buena vía para estar informado.

CONFERENCIAS PARA PADRES DE FAMILIA

Las conferencias para los padres de familia se llevarán a cabo en días de medios días durante la tercera semana de Noviembre. Las horas de las conferencias son las siguientes:

Miércoles, Nov. 16, 2022-Hora a determinar

Jueves, Nov. 17, 2022-Hora a determinar

Viernes, Nov. 18, 2022 -Hora a determinar

Los padres de familia de primaria estudiantes en K-5 tendrán conferencias con citas previas. Padres con estudiantes en grados 6-8 se reunirán con los profesores de las materia de sus hijos son cita previa. Los primeros en llegar se atenderán primero.

EVALUACIONES ACADÉMICAS

Los estudiantes tendrán evaluaciones en grados 3-8 a través de las pruebas mandatorias del Estado. Los padres recibirán los resultados de las pruebas en cierto tiempo.

PROPIEDAD PERSONAL

Usted es el responsable de su propiedad personal. Grandes cantidades de plata, joyería y electrónicos (los cuales son prohibidos) deberán dejarse en la casa. Si usted pierde un artículo, mire primero si está en el lost and

found. Pequeños objetos pueden ser encontrados en la oficina principal.

USO DE BICICLETAS

Llegar a la escuela en bicicleta es permitido con consentimiento de los padres. Cuando los estudiantes llegan a la escuela, ellos tienen que caminar con las bicicletas y ponerlas en el rack. Por favor esté seguro de ponerle la cadena y ponerle llave a la bicicleta. Al final del día escolar, las bicicletas deberán ser sacadas de la propiedad de la escuela. **La escuela no es responsable por robo o daño.**

CUIDADO DE LA PROPIEDAD DE LA ESCUELA

De acuerdo con la norma 5513 de la junta de educación, el Distrito cree que las escuelas deben ayudar a los estudiantes a aprender a respetar la propiedad y a desarrollar sentimientos de orgullo por las instituciones de la comunidad. El distrito encarga a cada estudiante que está registrado en la escuela con la responsabilidad de cuidar de la propiedad en la escuela y los suministros y equipos que tienen en su uso.

1. Estudiantes no podrán desfigurar o dañar el edificio de la escuela, mobiliario o equipo de ninguna manera.
2. Estudiantes no podrán usar el mobiliario de la escuela para otros propósitos que no sean para los que fueron diseñados.
3. Estudiantes deberán cuidar de los libros o textos escolares y es requerido conservarlos cubiertos. Un libro que se ha perdido deberá ser reportado inmediatamente a la profesora que le dio el libro. Se reemplazará el libro inmediatamente.

4. Los estudiantes son financieramente responsables por los textos escolares y otros materiales que se les han dado. Se les pedirá a los estudiantes pagar por daños o material perdido, incluyendo libros de la librería. **Cualquier penalidad que no se haya pagado llevará a retener las calificaciones o diploma hasta que todas las deudas sean pagadas o los materiales retornados.**
5. Las penalidades serán pagadas como se ve a continuación por cualquier libro perdido o dañado más allá de lo normal.

Nuevos libros-Menos de 2 años:	
Libro perdido	Costo total
Daño serio al libro	\$10.00
Páginas rotas-cualquiera	\$ 5.00
Tinta o Agua (Más de 5 páginas)	\$ 5.00
Tinta o Agua (Menos de 5 páginas)	\$ 2.00
<u>Agendas de los estudiantes</u>	<u>\$5.00</u>
Reparacion de chromebooks (Varios)	forma del chromebook

HORAS DESPUÉS DE LA ESCUELA

Los estudiantes no deberán permanecer en la escuela después del final del día a no ser que el estudiante haya hecho una cita con un/una profesor/a y los padres han notificado o está participando en una actividad aprobada después de la escuela. Los Estudiantes deben retornar a sus casas inmediatamente después

del final de la escuela a las 3:00 p.m.

PREPARACIÓN PARA UNA EMERGENCIA

De acuerdo con la norma 8420 de la Junta de Educación el Distrito ha desarrollado e implementado un plan de preparación en caso de una emergencia que salve la salud y el bienestar de los estudiantes y los empleados, y permita mínima perturbación al programa educacional y ayude a los estudiantes a aprender autosuficiencia y una prudente respuesta a situaciones de emergencia. El plan proporciona que todas las amenazas a la seguridad de la escuela sean identificadas y rápidamente respondidas por el apropiado personal del distrito. El plan incluye:

1. Un plan para una rápida y segura evacuación de las escuelas.
2. La práctica del ejercicio para estar preparados dos veces al mes de acuerdo con la ley.

A los estudiantes se les ha dado instrucciones de que se debe hacer durante cada ejercicio o práctica. En la puerta de cada salón de clase, un letrero ha sido puesto informando a los estudiantes y personal de la escuela que salida usar y cuándo hacerlo. Cada estudiante deberá estar preocupado no solo de su seguridad sino también de la seguridad de otros. Para facilitar la evacuación del edificio de la escuela durante ejercicios de incendios o otras emergencias, las siguientes direcciones deben seguirse:

1. Escuchar direcciones de sus profesores.
2. No es permitido hablar durante una evacuación.
3. Los estudiantes deben caminar en el corredor en una fila.

4. Se debe caminar y no correr.
5. Los profesores son los últimos en salir, apagando las luces, cerrando las puertas y llevando los registros de clase para tomar asistencia.
6. Se debe salir del edificio a través de la salida designada.
7. Una vez que su clase está afuera de la escuela, los estudiantes deberán permanecer juntos. **No se deberá hablar.**

PAPELES DE TRABAJO

La ley del Estado requiere que cualquier persona entre los 14 y 18 años que desee trabajar deberá tener papeles de trabajo. Usted puede obtener la Forma del Empleo Oficina de la Junta de Educación. Después de haberla completado, esta forma deberá ser devuelta a la oficina para poder asegurar los papeles de trabajo. La oficina del consejero/a de la escuela le ayudará a completar este proceso.

TELÉFONOS DE LA ESCUELA

Habrán ocasiones en que los estudiantes necesitarán usar el teléfono de la escuela para notificar a los padres que ellos permanecerán en la escuela después de la salida para recibir ayuda extra, ir a detención o una reunión. Cuando este sea el caso, los estudiantes se reportan a la oficina principal de la escuela, educadamente pedirán usar el teléfono e informaran la razón de la llamada. Las llamadas que los estudiantes reciben de afuera de la escuela serán aceptadas sólo en el caso de enfermedad o una emergencia. **Los estudiantes serán llamados al teléfono SOLAMENTE si ha sido establecido como una emergencia por los padres.**

El uso del teléfono requiere permiso de un empleado de la escuela.

PAPELES PARA TRANSFERIRSE A OTRA ESCUELA

Los estudiantes que se están moviendo a otro distrito escolar deberán devolver todo a la propiedad de la escuela de South Bound Brook, y sus padres/guardianes deben venir a la escuela y firmar la forma necesaria para completar la transferencia a otra escuela apropiadamente. No se tramitará ningún documento de transferencia hasta que todo sea retornado a la escuela o el material que se haya perdido o dañado sea pagado.

ESTUDIANTES SOLICITANDO FONDOS PARA ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

La Junta de Educación de South Bound Brook reconoce el deseo de la junta de estudiantes de recaudar fondos para actividades estudiantiles. Es el deseo de esta junta que la recaudación de estos fondos sea llevada de una manera tal que beneficie los estudiantes sin perturbar sus programas académicos o su bienestar personal. La actividad de los estudiantes de recaudar fondos es definida como una actividad la cual envuelve la colección de dinero del público en general para soportar las actividades y otros esfuerzos del cual los estudiantes se beneficiarán. Todas las recaudaciones de fondos de los estudiantes deberá ser aprobada por el superintendente. La recaudación de fondos que requiere ir a preguntar de puerta en puerta requiere que el estudiante esté acompañado de un adulto. Esta política será dada a todos los empleados que los patrocinen. Patrocinadores es definido como miembro profesional de la escuela. Es el deber del patrocinador asumir toda la responsabilidad por el evento.

CELEBRACIONES DE CUMPLEANOS

Nosotros entendemos que los estudiantes disfrutan celebrando los cumpleaños en la clase, alergias a las comidas se convierte en un reto. Estudiantes en PK a 4 grado pueden traer un snack para compartir pero esto debe ser aprobado por la profesora. Si la profesora dice que no se puede, stickers, lápices o libros pueden ser traídos para celebrar el cumpleaños y serán aceptados como una alternativa. **Dulces o sorpresas de cualquier tipo no serán enviado a la casa por que es una violacion de nuestras politicas de nutricion. LAS INVITACIONES PARA FIESTAS DE CUMPLEANOS NO PUEDE SER REPARTIDAS EN LA ESCUELA.**

En un esfuerzo por mantener nuestro compromiso académico fuerte y un óptimo ambiente en el salón de clase, los estudiantes en los grados 5,6,7 y 8 no podrán traer ninguna golosina para celebrar cumpleaños.

PROGRAMA DEL DESAYUNO

Nuestro programa del desayuno continuará por el 2022-2023 año escolar ofreciendo una opción de desayuno frio. El desayuno será servido todos los días que la escuela está abierta. Nuestra cafetería abrirá a las 8:00 a.m. donde los estudiantes tendrán una selección diaria basada en un menú mensual con opciones de desayunos fríos. Los estudiantes en grados 5 hasta 8 podrán salir de la cafetería y hacer la fila afuera de acuerdo al grado que le corresponda cuando hayan terminado el desayuno. Los estudiantes en grados K hasta 4 permanecerán en la cafetería hasta que las clases empiecen. Solo estudiantes comprando desayuno serán permitidos dentro de la escuela. Comida o bebidas no podrá ser llevadas al desayuno en la escuela.

El costo del desayuno es \$2.50 Los estudiantes elegibles para precio del almuerzo reducido

pagarán \$0.00 de desayuno. Cada mes se mandará el menú del desayuno a las casas. **Los estudiantes atendiendo nuestro programa el desayuno deben entrar a la cafetería a través de la puerta del gimnasio localizada en el lado de la escuela a la derecha del salón de ciencias. La calle de Madison será el mejor acceso a la puerta. La cafetería parara de servir desayunos a las 8:20 a.m.**

Nuestro programa del desayuno es una extensión del día escolar. Sin embargo, padres de familia no podrán acompañar a los hijos a este programa. Siempre habrán adultos supervisando el desayuno para asistir a los estudiantes.

PROGRAMA DEL ALMUERZO

Los estudiantes podrán traer su almuerzo de la casa o podrán comprarlo en la escuela. El costo del almuerzo para el estudiante es de \$3.50 y el estudiante que sea elegible para precio reducido pagará \$0.00. Mensualmente se les dará el menú del almuerzo a los estudiantes. Las aplicaciones para recibir almuerzo a precio reducido o gratis serán enviadas a la casa y procesadas durante el primer mes de la escuela pero pueden ser distribuidas a cualquier tiempo a través del año escolar. Los estudiantes deben permanecer en la escuela para recibir el almuerzo. Ocasionalmente, un padre puede solicitar que su hijo/a salga de la escuela durante el almuerzo. El siguiente procedimiento se debe seguir:

1. El estudiante deberá encontrarse con el padre o guardián en la oficina principal. El padre o guardián deberá firmar su salida.
2. Cuando el estudiante retorna a la escuela, **el padre y el estudiante** deberán reportar a la oficina principal para que se firme en libro de entradas.

Aunque almuerzo es un tiempo para que los estudiantes se relajen y socialicen con los amigos,

nosotros mantenemos reglas y regulaciones para asegurar un orden y ambiente seguro. Profesores y asistentes de la cafetería son responsables de reforzar las reglas en la cafetería y el playground.

Guia de Precios 2022-2023

Precio del almuerzo para el estudiante	\$3.50
Precio del almuerzo reducido	\$0.00
Precio desayuno estudiante	\$2.50
Precio reducido desayuno	\$0.00
Leche	\$1.00
Fruta Fresca	\$1.50
Trix yogurt	\$1.75
Welch's Fruit Snack	\$1.25
Galletas	\$0.95
Papas y snacks fritos	\$1.25
Pretzels calientes	\$1.50
Papas a la francesa	\$1.75
Nachos con queso	\$2.50
Rice Krispies	\$1.75
Helado	\$2.00
Palomitas de maíz	\$1.75
Jugo - 4 oz.	\$1.00
Jugo de manzana&Eve 8 oz.	\$1.75
Agua - Spring 10 oz.	\$1.25
Agua - Spring 16 oz.	\$1.50
100% jugo, sparkling	\$2.00
Entrada de almuerzo y pan	\$3.00
Almuerzo de los profesores	\$4.00
Almuerzo especial profesores	\$4.80
Desayuno de los profesores	\$2.75
Sopa - 8 oz.	\$3.00

LIBRERIA

La Librería busca ser un ambiente de bienvenida que ofrece un rango de servicios a la comunidad de Robert Morris. Estos servicios se establecieron para desarrollar habilidades para pensar, ayudar a los estudiantes a encontrar información y animarlos a descubrir las maravillas y el placer de leer. En orden para proveer esto servicios, la librería pide que se cuiden los libros, muebles y equipo y que ellos sean considerados con otros estudiantes. Los libros y otros materiales de la

librería son prestados sin ningún cargo, aunque multas se deben pagar por artículos dañados o perdidos. Se espera que los estudiantes devuelvan los artículos que se les prestó en la fecha de vencimiento. La mayoría de los artículos pueden ser renovados si los estudiantes lo solicitan. Todos los artículos que están atrasados por que no se han devuelto deberán ser retornados a la escuela al final del periodo o se deberá pagar el costo del reemplazo de este antes de que las calificaciones sean dadas.

DROGAS O BEBIDAS ILEGALES

Mientras se esté en la escuela o en cualquier evento relacionado con la escuela, el uso, venta, transmisión y/o posesión de bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos electrónicos, vaping parafernalia y otras sustancias ilegales están prohibidos.

FUMAR

La ley de New Jersey requiere que todas las escuelas mantengan un ambiente libre de fumar; por esta razón, fumar cigarrillos o cigarrillos electrónicos está prohibido en la escuela en cualquier tiempo. Esta política aplica a los estudiantes, empleados, visitantes, miembros públicos y cualquier otra persona.

SUSTANCIAS CAUSTICAS

Los estudiantes no podrán traer las siguientes sustancias a la escuela:

- Tinte para el cabello o aerosoles
- Desodorantes aerosoles
- Colonias
- Perfumes
- Ningún otro aerosol o spray

VISITAS DE LOS PADRES/GUARDIANES A LA ESCUELA

Padres y guardianes de los estudiantes son bienvenidos a visitar la escuela para hablar con los profesores y la principal así como asistiendo a los profesores. Conferencias con profesores deberán ser con citas previas. Si usted decide visitar a la escuela durante el día escolar, se requiere que todos los visitantes reporten primero a la oficina principal localizada en la calle de Elizabeth St. para que se registren como visitantes en el sistema. Esta política permite al personal de la escuela monitorear quién está en la escuela todo el tiempo. Aunque es permitido, interrupciones porque un estudiante ha olvidado traer su almuerzo, o plata para el almuerzo, o un instrumento musical, zapatos, tarea, esto molesta e interrumpe la clase y deberá ser manejado a través de la oficina principal. De acuerdo a la norma #9150 de la junta de la escuela, la Principal se reserva el derecho de mantener calidad de instrucción o enseñanza para los estudiantes, y por esto se necesita limitar las visitas de padres/guardianes.

BAILES

Los bailes serán llevados a cabo varias veces durante el año escolar. Reglas para los bailes son las siguientes:

1. Los bailes serán de 6:30 p.m. a 8:00 p.m. Padres deberán recoger a los estudiantes a las 8:00 en punto.
2. El código para vestir será reforzado durante los bailes.
3. Ningún estudiante podrá salir del baile mas temprano. Si lo va ha hacer necesitará una nota escrita con permiso de los padres.
4. Gente que no sea invitada no podrá entrar al baile.

5. Todas las reglas de la escuela aplican para los estudiantes, incluyendo celulares y aparatos electrónicos. Cualquier violación de las reglas mencionadas arriba resultará en la exclusión de futuros bailes.
6. Estudiantes ausentes de la escuela, sin importar la razón, no podrán atender el baile que se llevará a cabo el día de la ausencia.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Las actividades extracurriculares serán llevadas a cabo a través de la escuela. Las fechas y horas de estas actividades serán localizadas en nuestro calendario escolar.

1. Los estudiantes podrán obtener una hoja de permiso del profesor que está patrocinando la actividad para poder participar.
2. Se espera que los estudiantes se adhieran al código de conducta de nuestra escuela durante estas actividades.
3. Los padres serán notificados por el profesor si su hijo está excluido de estas actividades por dificultades con su conducta.
4. Los estudiantes deberán tener por lo menos como promedio C en cada clase en orden para que pueda participar en los deportes o actividades a través de la escuela.

EXCURSIONES DE LA ESCUELA

Las excursiones de la escuela llevadas a cabo

durante el año escolar jugarán un papel importante alrededor de la educación de nuestros estudiantes. Para asegurar la mejor experiencia para todos los estudiantes, se pondrán particulares guías del viaje indicado. Estas guías incluyen hojas de permiso, requerimientos en la vestimenta y conducta responsable.

Estudiantes con una historia de conducta inaceptable tendrán que ser acompañados de un padre o perderán el privilegio de participar en la excursión de la clase.

PROCEDIMIENTOS PARA ACCESO A INTERNET/TECNOLOGIA

La Junta de Educación de la escuela de South Bound Brook mantiene una estricta política concerniente a los procedimientos del acceso a internet y el uso de los computadores. Los estudiantes y padres de familia reconocer este protocolo al firmar la política del estudiante del chromebook y el formulario de llevar a la casa el chromebook, también como el formulario del contrato del uso de tecnología del estudiante de South Bound Brook.

Los auriculares (headphones) personales deberán ser usado solamente para el salón de clase que se necesiten. De lo contrario deberán ser guardados. Los airpods/aparatos de bluetooth no son permitidos.

Nuestra política incluyendo consecuencias a las violaciones serán enviadas a la casa en Septiembre en el paquete del primer día de clases.

“2nd PISO” LINEA DE AYUDA A LA JUVENTUD DE NEW JERSEY

La Línea de Ayuda a la Juventud de New Jersey, 2nd piso, es una línea para llamar gratis, anónima y confidencial disponible las 24 horas del día, 7 días a la semana, 365 días al año para toda la juventud de New Jersey, edades 10 a 24 años. Los jóvenes pueden llamar al 2nd piso al 1-888-222-2228 para hablar con profesionales y voluntarios entrenados que escucharán atentamente, con compasión y sin juzgar los problemas que la juventud está afrontando. Usted puede visitar www.2NDFLOOR.org para más información y tratar de mandar un mensaje al board.

De ninguna manera toda esta incluido en este manual. La escuela se guarda el derecho de alterar o variar la aplicación de estas reglas. Este manual se creó para ayudar a los padres, estudiantes y personal de la escuela a trabajar juntos. Muchas de las declaraciones y guías están incluidas en este documento pero no cubre cada situación.

Cuando nuevas políticas o regulaciones son desarrolladas por la Junta de la escuela, el Estado o Estatutos Federales, adiciones/eliminaciones serán hechas a este manual. Cada esfuerzo será hecho por los empleados de la escuela para ayudar a los estudiantes a entender que se espera de ellos

Servicios de Salud y Regulaciones

Los servicios de un/una enfermera certificada por el Estado está disponible en la escuela de Robert Morris. Cuando un estudiante se enferma en la escuela, el será enviado a la oficina de la enfermera. Si es necesario, la enfermera de la escuela contactará a un miembro de la familia para llevar el estudiante a la casa. Se le requerirá a los padres de familia proveer a la escuela con los números de los teléfonos actualizados y la información de los contactos de emergencia en caso de una de estas situaciones.

Requerimientos de exámenes físicos y vacunas

Todos los estudiantes que entren o sean transferidos al distrito escolar, se les pedirá proveer prueba de un examen físico por su doctor. El examen físico se debe hacer entre los 365 días antes de entrar a la escuela o un nuevo examen será requerido.

Todos los estudiantes que entre o sean transferidos al distrito se les pedirá que presenten un récord de las vacunas, como es requerido por la ley. El Departamento de Salud de New Jersey establece los requerimientos de las vacunas para estudiantes en las escuelas públicas. Todos los estudiantes deberán estar en conformidad con las regulaciones del estado para atender la escuela.	
--	--

ADMINISTRACION DE MEDICINA

<p>1., Si su hijo tiene una temperatura de 100 grados o mas o está vomitando o tiene diarrea, por favor deje a su hijo en la casa por lo menos 24 horas después de que los síntomas disminuyan. Si su hijo tienen 1 o más de los siguientes síntomas en la mañana o la tarde anterior, considere dejarlo en la casa:</p> <ol style="list-style-type: none"> Dolor en la garganta o dificultad respirando Dolor de cabeza Tos Dolor de oído Erupción en la piel <p>2. Esté preparado para proveer transporte de su hijo para la casa si usted fue notificado que su hijo está enfermo en la escuela. Por favor actualice todos sus números de teléfono si ellos han cambiado durante el año escolar. Si el hijo enfermo no es recogido entre una hora de la llamada de la enfermera, la policia será llamada.</p> <p>3. Cuando un estudiante va a estar ausente de la escuela, un padre/guardián deberá llamar al teléfono de ausencia de la escuela antes de las 9:00 a.m. y escribir una nota cuando el estudiante retorne a la escuela.</p> <p>4. Cuando un estudiante está ausente de la escuela por más de 5 días consecutivos, una nota del doctor es requerida cuando retorne a la escuela..</p>	<p>Medicina será administrada en la escuela solo cuando es necesario por la salud y seguridad del estudiante. En orden para proteger a los estudiantes, estas guías deben ser seguidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Padres/guardianes proveerán permisos escritos la administración de la medicina prescrita en la escuela. Órdenes escritas por un médico deberán ser dadas, detallando el diagnóstico o el tipo de enfermedad, nombre de la medicación (prescrita o comprada sin prescripción), dosis y hora en que se le debe dar. La medicina deberá ser traída a la escuela por un adulto, en el frasco original, y que diga el nombre del doctor o el farmacista. Solo una enfermera o padre/guardián podrá administrar la medicina en la escuela. Solamente medicina que se necesite dar por lo menos 4 veces al día deberá ser mandada a la escuela..
---	---

EXCUSAS PARA EDUCACIÓN FÍSICA

La enfermera de la escuela aceptara una excusa escrita de un padre para un problema de salud de un día. Todas las solicitudes deberán ser presentadas a la enfermera al comienzo del día escolar. Si un estudiante solicita una excusa de la clase de gimnasia es por que tiene una enfermedad o herida seria o es por un periodo largo (3 días o más), una nota del doctor es necesitada.

EXÁMENES DE SALUD

A través del ano escolar la enfermera proveerá los siguientes servicios:

Examen del Auditor, Examen de la Presión Sanguínea, Examen de las Vacunas, Medidas del Peso y Altura, Examen de Escoliosis, Examen de Tuberculosis, Examen de la Vista.

APPENDICE "A"

DISTRITO ESCOLAR DE SOUTH BOUND BROOK CÓDIGO DE CONDUCTA GRADOS K - 4

El Distrito Escolar de South Bound Brook cuenta con que los estudiantes traten a los otros civilizadamente y sean líderes siendo ejemplos positivos para otros. El siguiente código de conducta de los estudiantes en elemental clasifica la mala conducta dentro de tres niveles (1 a 3) para los estudiantes en grados k-4. Cada infracción ha sido asignada a una específica consecuencia basada en el tipo de conducta. Los empleados de la escuela emitirán una Forma Disciplinaria para el estudiante que tenga mala conducta y le darán esta forma a la Profesora encargada.

INFRACCIONES-NIVEL 1: Las siguientes infracciones han sido designadas como nivel 1 o una infracción menor. Los empleados emitirán formas disciplinarias para estudiantes que se están portando mal y la enviarán al profesor encargado.

- **Primera Ofensa: Advertencia por escrito**
- **Second Offense: Advertencia por escrito**
- **Third Offense: No tendrá recreo**

Cualquier infracción adicional en el nivel 1 tendrá como consecuencia el no recreo y podrá conllevar a desarrollar un plan de conducta a través de un I&RS.

INFRACCIONES	CONSECUENCIAS
Llegar tarde y/o salir de clase sin un pase	Advertencia – No Recreo
Estar en la escuela después de clase sin permiso	Advertencia – No Recreo
Manipular el escritorio o pertenencias de otro estudiante	Advertencia – No Recreo
Uso de aparatos electrónicos sin autorización Ejemplo: Celulares, pagers, juegos electrónicos, escuchando música, Airpods, aparatos de bluetooth, etc	Se le quitara el aparato, padres deberan venir a recogerlo Advertencia - No Recreo
Conducta inapropiada en la escuela o en eventos de la escuela.	Advertencia – No Recreo
Conducta disruptiva en los pasillos.	Advertencia – No Recreo
Comiendo afuera de la cafetería	Advertencia– No Recreo
Vestimenta inapropiada.	Cambiar la Ropa

Comer dulces o chicle	Advertencia – No Recreo
-----------------------	-------------------------

**DISTRITO ESCOLAR DE SOUTH BOUND BROOK
CÓDIGO DE CONDUCTA GRADOS K-4**

INFRACCIONES 2 NIVEL: Las siguientes infracciones han sido diseñadas como 2 nivel o moderadas infracciones. Empleados de la escuela emitirán puntos disciplinarios para la mala conducta y se enviará la forma a la Profesora encargada.

- **Primera Ofensa: No Recreo (Mirar nota abajo)**
- **Segunda Ofensa: No Recreo**
- **Tercera Ofensa: Detención Administrativa después de la escuela y puede resultar en el desarrollo de un plan de conducta a través del I&RS.**

Nota: Cuatro o más violaciones a este nivel puede resultar en Suspensión en la Escuela y modificaciones al existente plan de conducta.

INFRACCIONES	CONSECUENCIAS
Lenguaje o gestos inaceptables	Detención Administrativa – 1 hora
No asistiendo o saliendo antes de clase	Detención Administrativa – 1 hora
Saliendo antes del timeout al recreo	Asistirá a otro timeout. Se adicionará más tiempo al timeout al recreo
Falsificación de firmas o documentos	Detención Administrativa – 1 hora
Plagio (deshonestidad académica)	Detención Administrativa – 1 hora
Haciendo Trampa	Cero crédito en la asignación. Además intervención de la Consejera y no recreo Detención Administrativa – 1 hora
Mintiendo a un empleado de la escuela	Detención Administrativa – 1 hora
Violacion a las políticas de “Tecnología y Uso Aceptable del Internet”	Pérdida de privilegios por el tiempo que sea determinado por la Principal o su designado/a. Además restitución de los daños. Detención Administrativa - 1 hora

Falta de Respeto/Insubordinación	Detención Administrativa - 1 hora
Disruptivo/Comportamiento Desordenado	Detención Administrativa – 1 hora

**DISTRITO ESCOLAR DE SOUTH BOUND BROOK
CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ESCUELA - GRADE K-4**

INFRACCIONES - NIVEL 3: Las siguientes infracciones han sido diseñadas como nivel 3 o infracciones serias. Empleados de la emitiran puntos disciplinarios para la mala conducta y emitirá la forma a la profesora encargada inmediatamente. Las ofensas a este nivel son de naturaleza seria y se le han sido asignadas específicas consecuencias indicadas abajo. Repetidas ofensas a este nivel pueden resultar en expulsión y cada caso es manejado separadamente. Grados K, 1 y 2: Son manejados a nivel Administrativo.

INFRACCIONES	CONSECUENCIAS
Contacto físico/uso de la fuerza con agresión (Empujar, tirar objetos, Tropezar, etc.)	Restitución - Detención Administrativa– 2 horas
Robo	Restitución - Detención Administrativa – 2 horas
Pelea	Restitución - Detención Administrativa– 2 horas
Vandalismo (incluyendo destrucción o daño al trabajo del estudiante)	Restitución- Detención Administrativa – 2 horas
Acoso Sexual, Racial, Físico, Étnico, Ancestral, Verbal, Género o Religioso, Intimidación o Hostigamiento	Manejado a un nivel Administrativo. Consecuencias podrán incluir pero no limitar a consejería, clases de educación del carácter, suspensión en la escuela y/o acción disciplinaria determinada por los administradores. Posible referido al I&RS grupo para un plan de conducta y notificación a la policía.
Posesión y/o uso de alcohol, tabaco, vaping parafernalia y/o otras drogas.	Suspensión fuera de la escuela de 5 días, alta médica para retornar a la escuela, conferencia mandatoria para volver a entrar, posible referencia al grupo de estudio del estudiante, notificación a la policía.
Posesión y/o uso de armas.	Suspensión fuera de la escuela de mínimo 5 días con conferencia con el superintendente para volver a entrar. Posible audiencia con la Junta de

	Educación y expulsión de un año de acuerdo con la ley del Estado. Notificación a la policía.
Uso de un aparato electrónico inapropiadamente para grabar audio, videos o tomar fotos.	Restitución, suspensión dentro de la escuela y se quitará el aparato por un periodo de tiempo determinado por los administradores que no será menos de 5 días primera ofensa. Se mirara todo el contenido del aparato buscando material inapropiado relacionado con el incidente.
Amenazas a un empleado de la escuela.	Conferencias con los padres de familia. Manejado a nivel administrativo. Consecuencias podrán incluir pero no limitadas a consejería. Clases de educación del carácter, suspensión dentro de la escuela y/o acción disciplinaria determinada por la administración.

DISTRITO ESCOLAR DE SOUTH BOUND BROOK CÓDIGO DE CONDUCTA GRADOS 5-8

El Distrito Escolar de South Bound Brook cuenta con que los estudiantes traten a los otros civilizadamente y sean líderes siendo ejemplos positivos para otros. El siguiente código de conducta de los estudiantes en la escuela media (middle school) clasifica la mala conducta dentro de tres niveles (1 a 3) para los estudiantes en grados 5-8. Cada infracción ha sido asignada a un punto de valor basado en el tipo de conducta. Los Administradores de la Escuela o los Profesores coordinadores emitirán puntos disciplinarios para el estudiante que tenga mala conducta. Un estudiante puede ganar reducción de puntos a través de conducta positiva (Mirar los puntos en la página ___).

INFRACCIONES-NIVEL 1: Las siguientes infracciones han sido designadas como nivel 1 o una infracción menor. Los empleados emitirán puntos disciplinarios para estudiantes que se están portando mal y la enviarán al profesor encargado.

- **Primera Ofensa: Advertencia por escrito**
- **Second Offense: Advertencia por escrito**
- **Third Offense: Detención Administrativa después de la escuela**

Cualquier infracción adicional en el nivel 1 resultará en detención administrativa después de la escuela.

NIVEL 1		
INFRACCIONES	PUNTOS	CONSECUENCIAS

Llegar tarde y/o salir de clase sin un pase	1	Advertencia – 1 hora Detención Administrativa
Estar en la escuela después de clase sin permiso	1	Advertencia – 1 hora Detención Administrativa
Manipular escritorio o violando locker de otro estudiante	1	Advertencia – 1 hora Detención Administrativa
Uso de aparatos electrónicos sin autorización Ejemplo: Celulares, pagers, juegos electrónicos, escuchando música, airpods, aparatos bluetooth, etc.	1	Se le quitara el aparato, padres deberan venir a la escuela a recogerlo. Advertencia - 1 hora Detención Administrativa
Conducta inapropiada en la escuela o en eventos de la escuela.	1	Advertencia – 1 hora Detención Administrativa
Conducta disruptiva en los pasillos.	1	Advertencia – 1 hora Detención Administrativa
Comiendo afuera de la cafetería	1	Advertencia– 1 hora Detención Administrativa
Vestimenta inapropiada.	1	Cambiar la Ropa - 1 hora Detención Administrativa
Dulces/Masticando chicle	1	Advertencia - 1 hora Detención Administrativa

DISTRITO ESCOLAR DE SOUTH BOUND BROOK CÓDIGO DE CONDUCTA GRADOS 5-8

INFRACCIONES 2 NIVEL: Las siguientes infracciones han sido diseñadas como 2 nivel o moderadas infracciones. Empleados de la escuela emitirán puntos disciplinarios para la mala conducta y se enviará la forma a la Profesora encargada. Ofensas a este nivel se les ha sido especificas consecuencias indicadas abajo:

NIVEL 2		
INFRACCIONES	PUNTOS	CONSECUENCIAS
Lenguaje o gestos inaceptables	3	Detención Administrativa – 2 horas
No asistiendo o saliendo antes de clase	3	Detención Administrativa – 2 horas
Saliendo antes del timeout al recreo	3	Asistirá a otro timeout. Se adicionará más tiempo al timeout al recreo
Falsificación de firmas o documentos	3	Detención Administrativa – 2 horas
Plagio (deshonestidad académica)	3	Detención Administrativa – 2 horas

Haciendo Trampa	3	Cero crédito en la asignación. Además intervención de la Consejera Detención dentro de la escuela
Mintiendo a un empleado de la escuela	3	Detención Administrativa – 2 horas
Violacion a las políticas de “Tecnología y Uso Aceptable del Internet”	3	Pérdida de privilegios por el tiempo que sea determinado por la Principal o su designado/a. Además restitución de los daños. Detención Administrativa - 2 horas
Falta de Respeto/Insubordinación	3	Detención Administrativa - 2 horas
Comportamiento Disruptivo/ Desordenado	3	Detención Administrativa – 2 horas
Vender bienes para ganar plata	3	1 st ofensa – Advertencia//llamada a padres 2 nd ofensa – 2 horas Detención Administrativa

DISTRITO ESCOLAR DE SOUTH BOUND BROOK
CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ESCUELA
GRADE 5-8

INFRACCIONES - NIVEL 3: Las siguientes infracciones han sido diseñadas como nivel 3 o infracciones serias. Empleados de la emitiran puntos disciplinarios para la mala conducta y emitirá la forma a la profesora encargada inmediatamente. Las ofensas a este nivel son de naturaleza seria y se le han sido asignadas específicas consecuencias indicadas abajo. Repetidas ofensas a este nivel pueden resultar en expulsión y cada caso es manejado separadamente.

NIVEL 3		
INFRACCIONES	PUNTOS	CONSECUENCIAS
Contacto físico/uso de la fuerza con agresión (Empujar, tirar objetos, Tropezar, etc.)	5	Restitución - Detención Administrativa– 3 horas
Robo	5	Restitución - Detención Administrativa – 3 horas
Pelea	5	Manejado a nivel administrativo. Consecuencias empiezan con Detención Administrativa– 3 horas
Vandalismo (incluyendo destrucción o daño al trabajo del estudiante)	5	Restitución- Detención Administrativa – 3 horas

Acoso Sexual, Racial, Fisico, Ethnico, Ancestral, Verbal, Genero o Religioso, Intimidacion o Hostigamiento	5	Manejado a un nivel Administrativo. Consecuencias podrán incluir pero no limitar a consejería, clases de educación del carácter, suspensión en la escuela y/o acción disciplinaria determinada por los administradores. Posible referido al I&RS grupo para un plan de conducta y notificación a la policía.
Posesión y/o uso de alcohol, tabaco, vaping parafernales y/o otras drogas.	5	Suspensión fuera del escuela de 5 días primera ofensa, alta médica para retornar a la escuela, conferencia mandatoria para volver a entrar, posible referencia al grupo de estudio del estudiante, notificación a la policía.
Posesión y/o uso de armas.	5	Suspensión fuera de la escuela minimo 5 días primera ofensa con conferencia del superintendente cuando regrese. Posible audiencia con la junta de educación y un año de expulsión de acuerdo a la ley del Estado. Notificación a la Policía .
Uso inapropiado de un aparato electrónico para grabar audio, video, o tomar fotos.	5	Restitución, suspensión dentro de la escuela y pérdida del aparato por un tiempo determinado por la administración lo cual no será más corto que 5 días primera ofensa Se hará una búsqueda dentro del aparato por inapropiado material relevante al incidente.
Publicación no autorizada en las redes sociales durante horas escolares.	5	1 st ofensa- Detención Administrativa – 3 horas 2 nd ofensa – Suspensión 3er ofensa-Referirse a la política del celular indicando 3era ofensa
Amenazar a un trabajador de la escuela	5	Conferencia con los padres Manejado a nivel administrativo. Consecuencias odra incluir que no sea limitada a consejo estudiantil, clases especiales, ISS y disciplina acción determinada por administración
Iniciando/instigando una pelea	5	Restitución - Detención Administrativa - 3 horas

**SOUTH BOUND BROOK SCHOOL DISTRICT
CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ESTUDIANTE
GRADOS 5-8**

ACUMULACION DE PUNTOS: Una acumulacion de puntos resultara en adicionales consecuencias como sigue. Los puntos se sumarán de un periodo al otro hasta el final del actual año escolar. En cualquier momento, el total de los puntos podrá ser reducido a través de nuestro programa de reducción de puntos.

PUNTOS TOTALES EN ESTE MOMENTO: 6-10 Puntos

Consecuencias para los estudiantes:

- Recreo restringido (2 días por cada punto 6-10) o trabajo será completado en la cafetería.
- Almuerzo restringido

PUNTOS TOTALES EN ESTE MOMENTO: 11-15 Puntos

Consecuencias para los estudiantes:

- Suspensión en la escuela
- Referidos al I&RS para crear un plan de conducta

Estudiantes perderán los siguientes privilegios:

- Bailes en la escuela
- Atender cualquier función después de la escuela

PUNTOS TOTALES EN ESTE MOMENTO: Más de 15

Consecuencias para los estudiantes:

- Suspensión en la escuela (Reemplaza la detención administrativa)

Estudiantes perderán los siguientes privilegios:

- Participación en todas las actividades extracurriculares (deportes, coro, banda, consejo estudiantil, etc.)
- Graduación
- Baile del 8 grado
- Excursión del 8 grado

REVISIÓN DEL COMITÉ DE DISCIPLINA

Un estudiante está sujeto a una revisión del comité disciplinario para determinar la elegibilidad de futuros eventos en la escuela, si el estudiante acumula 20 puntos o más durante el curso del año. Los puntos son calculados en el total de número de puntos un estudiante recibe a través del curso de un año académico, sin tener en cuenta reducciones de puntos. Suspensión fuera de la escuela y/o intervención del grupo de estudio del estudiante resultara en lo que el comité revise. Padres deberán atender una reunión con el administrador y el grupo de estudio del estudiante para que el estudiante pueda retornar a la escuela.

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE PUNTOS

Los estudiantes podrán iniciar un plan de reducción de puntos a través de servicio a la comunidad. Planes son hechos con anticipación y aprobados por los administradores de la escuela y padres o guardianes. Una hora de servicio a la comunidad equivale 3 puntos. Ejemplos de estos servicio pueden incluir pero no son limitados en asistir profesores antes o después del día escolar con una actividad o ayudando en una función de la escuela.

La reducción de puntos será hecha en casos individuales dependiendo de la revisión antes de perder los privilegios.

Hasta 3 puntos en cada fin del periodo será deducido por conducta positiva.

PRACTICAS DE JUSTICIA RESTAURATIVA

En adición a consecuencias, los estudiantes tomarán parte en la consejería y actividades las cuales soportan el mejoramiento de capacidades de autocontrol, tomando responsabilidad de las acciones de cada uno, y resoluciones de conflictos y restitución de capacidades.

**ESCUELA DE ROBERT MORRIS
MANUAL DEL ESTUDIANTE**

CONFIRMACIÓN QUE RECIBÍ, LEI Y ENTENDI EL MANUAL DEL ESTUDIANTE

Por favor complete esta forma y devuélvase al profesor de su hijo/hija

Nombre del estudiante: _____

(Escriba el nombre legible)

Grado: _____

Nuestras firmas abajo indican que hemos recibido, leído y entendido el manual del estudiante de la escuela de Robert Morris para el 2022-2023 año escolar.

Firma del Estudiante _____

Fecha _____

Firma de los padres/guardianes _____

Fecha _____